HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL G
Dpto. Perceptoria
Intendencia
Exp. Nº 1506/15
Fecha: 16-09-2015
Hora: 10:00
Victoria
Firma

RESOLUCIÓN Nº 2169/15

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2015 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PLÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 PARA LA REGULARIZACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ, TERCERA ETAPA, AD REFERÉNDUM.----------

Salto del Guairá, 16 de setiembre del 2015.-

VISTO: La nota N° 338/15 con Exp. N° 3300/15, remitido por la Intendencia Municipal, donde solicita el estudio y consideración de la Adenda N° 01/2015, modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 03/2015 para la regularización de capa asfáltica en la ciudad de Salto del Guairá, tercera etapa, ad referéndum y,

CONSIDERANDO:

El tratamiento preferencial sobre tablas dado al expediente por la necesidad de introducir una mayor capacidad en cuanto a experiencia específica en obras, capacidad en materia de equipos y los documentos que demuestren que los oferentes cuentan con la capacidad suficiente de lo que se solicita en la licitación.----------

Que, la Honorable Junta Municipal según **Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal"** establece en su artículo Nº 36 inc. a) Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, CIUDAD DE LA AMISTAD, REUNIDA EN CONCEJO, POR UNANIMIDAD,

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR LA ADENDA N° 01/2015 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PLÚBLICA NACIONAL N° 03/2015 PARA LA REGULARIZACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ, TERCERA ETAPA, AD REFERÉNDUM.----------

Art. 2º COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

Prof. VICENTE GODOY M.
Secretario General
Honorable Junta Municipal

Abg. EUGENIO PEREIRA E.
Presidente
Honorable Junta Municipal

Salto del Guairá, 16 de Setiembre del 2015.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-------

ENRIQUE JULIO IBARROLA
Secretario General

Abg. JOSÉ GABRIEL DUARTE G.
Intendente Municipal

Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 01/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2015
REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
TERCERA ETAPA AD REFERENDUM
ID N° 298912

SEÑORES OFERENTES: MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Donde Dice:

5. Experiencia Especifica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1** contrato, durante los últimos diez **10** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. ***(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares*** (b) ***Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 8;** y Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**
" Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo **2012- 2013 y 2014** en las siguientes actividades clave: ***Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 5 y 6,** y Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos

Diego Esteban Avalos
Responsable de la U.O.C

Debe decir:

5. Experiencia Especifica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **3** contratos, durante los últimos **tres (3)** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descripto en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) *3 (tres) obras de pavimentación asfáltica de 30.000 metros cuadrado como mínimo, cada una de ellas.* (b) *Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 8;** y Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**
" Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo **2012- 2013 y 2014** en las siguientes actividades clave: ***3 (tres) obras de pavimentación asfáltica de 30.000 metros cuadrado como mínimo, cada una de ellas.***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 8,** y Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

Donde Dice:

7. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Arrálos
Responsable de la U.O.C.

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Motoniveladora. • Camión volquete como mínimo De 5 m3. • Hormigonera de 400 lts. Como Mínimo • Vibrador de hormigón. • Camión Tumba, • Retro excavadora • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Contenedor permanente • Asada • Mazo, • Martillo. • Los Equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I,(I).**

Debe decir:

7. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Planta Asfatica de Produccion Minima de 80 tn/h. • 1 Motoniveladora. • 4 Camión volquete de 12 ton. • Hormigonera de 400 lts. Como Mínimo • Terminadora Asfáltica y/o Pavimentadora Asfaltica • Vibrador de hormigón. • Camión Regador Bituminoso, • Compactador liso metálico vibratorio (máximo 12 ton). • Compactador Neumatico de Ruedas (máximo 18 ton) • Retro excavadora • Pala Cargadora • Compresor barredor y soplador con aire comprimido con capacidad para martillete tipo plano y punta de lanza. • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Contenedor permanente • Asada • Mazo, • Martillo. • Los Equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I,(I).**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos
Responsable de la U.O.C.

Donde dice:

I.	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
i.	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*		
ii.	*Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*		
iii.	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*		
iv.	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*		

Debe dice:

II.	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
v.	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*		
vi.	*Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*		
vii.	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*		
viii.	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. (iii) copia autenticada por escribanía pública del Título de Propiedad de los Equipos o copia autenticada por escribanía de la cédula verde expedida por la Dirección General de Registros Públicos, Registro de Automotores; (iv) en el caso de que la planta asfáltica no sea propiedad del oferente, la carta compromiso de alquiler o leasing deberá ser formalizada mediante un acta notarial.*		
ix.	*En todos los casos, para la planta asfáltica: (i) deberá certificarse el buen funcionamiento, ubicación geográfica y la capacidad de producción de la planta mediante un acta notarial; (ii) en la oferta deberá aclararse la ubicación exacta de la planta asfáltica, que no deberá superar un radio de 60 km de la obra; (iii) presentar copia autenticada de la licencia ambiental para el funcionamiento de la planta; (iv) presentar copia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.*		

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Esteban Avalos

Responsable de la U.O.C.